

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1915, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Abarca.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Alegre Munguía, Ceferino.	37	Medio, 2.		Sirviente.	Si
2	Alegre Santos, Castor.	64	Medio, 2.		Labrador.	Si
3	Alonso Antolín, Estéban.	34	Mayor, 19.		Labrador.	Si
4	Castro Cea, Saturnino (de)	65	Medio, 5.		Labrador.	Si
5	Castro Cimas, Manuel (de)	27	Lienzos, 1.		Labrador.	Si
6	Castro Cimas, Pedro (de)	26	Lienzos, 1.		Labrador.	Si
7	Castro Martín, Juan (de)	56	Lienzos, 1.		Labrador.	Si
8	Castro Torre, Maximino (de)	38	Mayor, 16.		Labrador.	Si
9	Castro Torre, Secundino (de)	37	Lienzos, 3.		Labrador.	Si
10	Fernández Antolín, Rodrigo.	39	Puente, 5.		Empleado.	Si
11	Fernández Mijares, Eduardo.	60	Lienzos, 6.		Labrador.	Si
12	Fernández Mijares, Ulpiano.	45	Puente ó Molino, 1.		Labrador.	Si
13	García Cimas, Jonás.	26	Mayor, 3.		Labrador.	Si
14	García Pérez, Zacarías.	34	Puente ó Molino, 9.		Exclusero.	Si
15	García Ramos, Serapio.	54	Mayor, 3.		Labrador.	Si
16	Gómez Vargas, Domingo.	40	Puente ó Molino, 2.		Molinero.	Si
17	González Álvarez, Félix.	33	Lienzos, 5.		Sacerdote.	Si
18	Guati Guerra, Isidoro.	34	Medio, 14.		Jornalero.	Si
19	Herrán Martín, Casimiro.	38	Medio, 1.		Jornalero.	No
20	Higelmo Gil, Estéban.	53	Mayor, 27.		Jornalero.	Si
21	Higelmo Tejerina, Marciano.	25	Mayor, 27.		Jornalero.	Si
22	Martín Cacharro, Juan.	64	Medio, 3.		Labrador.	Si
23	Martín Laso, Mariano.	32	Mayor, 15.		Labrador.	Si
24	Martín de Prado, Miguel.	26	Medio, 3.		Labrador.	Si
25	Martín Sánchez, Teodoro.	39	Medio, 6.		Labrador.	Si
26	Muñoz López, Leandro.	64	Herrín, 1.		Pastor.	No
27	Olmo Ortega, Galo (del)	66	Medio, 18.		Maestro y Secretario.	Si
28	Pérez Munguía, Gregorio.	67	Puente, 8.		Pastor.	No
29	Pérez Pastor, Bernardino.	33	Puente, 8.		Jornalero.	Si
30	Polanco Barrios, Agapito.	33	Casillas de Herrín, 1.		Guarda.	No
31	Renedo Rosa, Román.	47	Puente, 3.		Molinero.	Si
32	Ruiz Fernández, Emeterio.	31	Mayor, 33.		Labrador.	Si
33	Ruiz Gil, Gregorio.	55	Mayor, 3.		Labrador.	Si
34	Sánchez Santos, Juan.	53	Cantarranas, 2.		Jornalero.	Si
35	Santiago González, Pedro.	37	Mayor, 4.		Organista.	Si
36	Tejedor Márcos, Baldomero.	64	Lienzos, 10.		Jornalero.	Si
37	Torre Diez, Germán (de la)	39	Medio, 8.		Labrador.	Si
38	Torre Diez, Honorato (de la)	45	Medio, 8.		Labrador.	Si
39	Torre Laso, Ildefonso (de la)	36	Mayor, 5.		Labrador.	Si
40	Torre Martín, Adolfo (de la)	26	Medio, 20.		Labrador.	Si
41	Torre Martín, Mariano (de la)	65	Mayor, 17.		Labrador.	Si
42	Torre Sánchez, Florencio (de la)	48	Mayor, 6.		Labrador.	Si
43	Torre Tejerina, Juan (de la)	51	Medio, 20.		Labrador.	Si
44	Torres Dueñas, Pedro.	65	Casillas de Herrín, 2.		Pastor.	No
45	Torres Paniagua, Pablo.	33	Casillas de Herrín, 2.		Jornalero.	Si
46	Vargas Alonso, Marciano.	28	Mayor, 25.		Jornalero.	Si
47	Vargas Alonso, Sotero.	32	Mayor, 14.		Labrador.	Si
48	Vargas Castro, Eugenio.	29	Mayor, 13.		Labrador.	Si
49	Vargas Castro, Juan.	32	Lienzos, 2.		Labrador.	Si
50	Vargas Castro, Mateo.	37	Mayor, 21.		Labrador.	Si
51	Vargas García, Cándido.	67	Molino, 2.		Molinero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística. Palencia 20 de Agosto de 1915.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.